

**SEMINARIO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA –CEUB “FORTALECIMIENTO
ACADEMICO DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA”**

**ACTA COMISION I
CREDITOS ACADEMICOS**

En la Ciudad de Santa Cruz., siendo las 17:05 horas del día 16 de julio del 2014, se reunieron en el salón auditorio de INEGAS de la UAGRAM, los Vicerrectores, delegados docentes y universitarios de las universidades del sistema boliviano, con el propósito de tratar asuntos relacionados con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Seminario taller nacional “Fortalecimiento Académico del Sistema de la Universidad Boliviana”, para la presentación de propuestas de modelos basados en los 3 puntos del temario propuestos por el CEUB.

- 1.- Créditos académicos.
- 2.- Integración Grado Posgrado
- 3.- Análisis y evaluación del Diseño Curricular por competencias

Discutidos los puntos anteriores en mesas de trabajo, se tomaron los siguientes

ACUERDOS

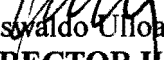
La primera comisión que presento la propuesta de trabajo fue la comisión uno (créditos académicos), se pone en consideración del plenario, a la misma se realizaron algunas complementaciones a la misma:


- a) La propuesta está basada en el estudiante
- b) Se ha considerado el perfil del profesional que deseamos sacar las universidades
- c) El sistema de créditos debe ajustarse a un estándar
- d) La relación de horas teóricas y prácticas será por cada asignatura
- e) El análisis se realizó en base a 3 propuestas (UC, UMSS y CEUB).
- f) Cada universidad debe analizar para asumir o no la propuesta y debe hacer la explicación en cada universidad los delegados que participaron de la comisión
- g) Y deben participar los mismos delegados en la RAN, trayendo las propuestas de las universidades
- h) La relación de 1 crédito equivale a 30 horas de trabajo del estudiante (presenciales y no presenciales).
- i) Se debe tomar en cuenta el sistema de acreditación de los organismos de autoevaluación reconocidos a nivel nacional y regional.

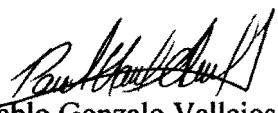
Con todas estas sugerencias concluye la comisión con la aprobación del plenario a hrs. 17:46 horas, del año 2014.



Para constancia firman los que en ella intervinieron.


Dr. Oswaldo Ulloa Pena
VICERRECTOR UAGRAM
Presidente presidium


MSc. Ing. Apolonia Rodriguez G.
DELEGADA DOCENTE USFXCH
Secretaria presidium


Univ. Pablo Gonzalo Vallejos Chipe
Secretario universitario Presidium

SEMINARIO DE FORMALECIMIENTO ACADEMICO DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

CREDITOS ACADEMICOS

Presidenta de la Comisión: Ing. MSc. Grace Isabel Morgan Nava Universidad Autónoma
Gabriel Rene Moreno

Secretario Docente: Ing. Abel Huaygua Chalco Universidad Amazónica de Pando

Secretario Estudiante: Pablo Vallejos Chipe Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno

La Comisión 2 de Créditos Académicos analizo varias propuestas presentadas por las universidades participantes y después de un amplio debate arribo a las siguientes Conclusiones:

- Las universidades participantes del Sistema de la Universidad Boliviana, dentro los procesos de integración académica, toman como modelo base la propuesta de créditos académicos del CLAR, que es un cambio de paradigma en el proceso de enseñanza aprendizaje. *El cambio desde un enfoque tradicional, comprendido como trasmisión y adquisición de contenidos y centrado en la enseñanza, ha pasado a un proceso centrado en el estudiante, en su aprendizaje y su capacidad para aprender.*

Por lo que la comisión recomienda los siguientes parámetros para el sistema de Universidad Boliviana:

- ✓ El uso del normalizador de 60 créditos anuales y 30 créditos semestrales, que un estudiante de tiempo completo puede cursar.
- ✓ La duración del año académico estará entre 36 a 40 semanas y el semestre entre 18 a 20 semanas.
- ✓ Un crédito académico corresponde a 30 horas de trabajo del estudiante (presenciales y no presenciales), diferenciando actividades curriculares con características particulares de determinadas carreras en especial de las carreras de medicina y arquitectura.
- ✓ A partir de las definiciones anteriores se debe analizar en todas las universidades, por áreas de conocimiento, la asignación de horas de trabajo presenciales y no presenciales del estudiante Este trabajo debe basarse en los rangos de horas presenciales definidas en el sistema de la Universidad Boliviana cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad y el Reglamento de Título y Grados vigente.
- ✓ Los docentes en cada asignatura deben planificar toda actividad que realice el estudiante, tomando como referencias los siguientes tipos de actividades:

Tipo	Ejemplos de actividad
Docencia; Instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico, a distancia o mixto.	Clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos por Internet etc.
Trabajo de campo profesional supervisado.	Estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, veranos de la investigación, etc.
Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría.	Tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etc.

- ✓ Que la relación de presencialidad y no presencial estaría en un rango de 1 hora presencial y de 0 a 2 horas no presenciales, de acuerdo a las competencias u objetivos que se quieren lograr, en cada asignatura, sin perder de vista el perfil profesional de la carrera. Debiendo hacerse un estudio especializado por áreas de conocimiento.

**SEMINARIO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA –CEUB “FORTALECIMIENTO
ACADEMICO DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA”**

ACTA COMISION II

INTEGRACION GRADO-POSGRADO

En la Ciudad de Santa Cruz, siendo las 17:47 horas del día 16 de julio del 2014, se reunieron en el salón auditorio de INEGAS de la UAGRAM, los Vicerrectores, delegados docentes y universitarios de las universidades del sistema boliviano, con el propósito de tratar asuntos relacionados con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Seminario taller nacional “Fortalecimiento Académico del Sistema de la Universidad Boliviana”, para la presentación de propuestas de modelos basados en los 3 puntos del temario propuestos por el CEUB.

- 1.- Créditos académicos
- 2.- Integración Grado Posgrado
- 3.- Análisis y evaluación del Diseño Curricular por competencias

Discutidos los puntos anteriores en mesas de trabajo, se tomaron los siguientes

ACUERDOS

Se dio inicio con la presentación de la propuesta la comisión numero 2 (integración grado posgrado), a cargo del Dr. Gerardo Zamora de la UTO, indica que el modelo propuesto se basa en una demanda social, concluida la exposición se pone en consideración del plenario, explicando que la propuesta está basada en:


- Se presente un proyecto estratégico al gobierno este puede liberar a las universidades de la Ley financiera
- La integración del grado y posgrado se debe financiar al maestrante, puesto que cada estudiante será un proyecto estratégico de investigación.
- La propuesta considero el trabajo de las comisiones realizadas en el 2013, en Cochabamba
- Generar investigación y desarrollo en base a la demanda social
- Ejecutada a través de las instancias establecidas de cada una de las universidades
- Las líneas prioritarias serán definidas por cada universidad
- El modelo se constituirá en el pilar fundamental de enlace entre el grado y posgrado
- Los docentes que dicten cátedra y que sean profesores de posgrado sin modificar su estatus universitario de asignaturas y la remuneración económica.
- Gestionar ante el gobierno los proyectos estratégicos, su financiamiento y posiblemente la liberación de La Ley financiera.

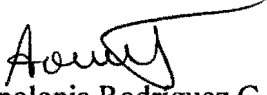
Concluyo la presentación de la comisión, y los participantes del plenario realizaron algunas sugerencias:

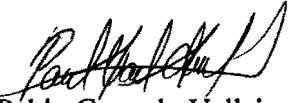
- 1) Ninguna universidad debe renunciar a la investigación tanto en las ciencias duras como en las ciencias blandas

- 2) El modelo está bien, pero los recursos se acabarían, sin embargo los recursos más importantes son los cerebros
- 3) Como generamos procesos verdaderos que asociemos a las necesidades de la sociedad
- 4) Cada universidad debe definir las líneas prioritarias, y como lo financiará y como aplicará el modelo
- 5) El modelo se basó en las experiencias de la UTO y la USFXCH
- 6) Se debe invertir en la formación de los mejores profesionales para generar el conocimiento
- 7) Se deben volcar los recursos de IDH en la investigación para la generación del conocimiento.
- 8) Se deben formar investigadores desde que entran a la universidad
- 9) Se debe trabajar en la divulgación de los resultados de los posgrados
- 10) Se debe concretar de verdad la relación del grado con el posgrado
- 11) Que las universidades traigan a la RAN otras propuestas de modelos de integración del grado con el posgrado

Con estas sugerencias, concluye con la aprobación de la propuesta, a hrs.18:28, del mismo día, para constancia firman los que en ella intervinieron.


Dr. Oswaldo Ulloa Pena
VICERRECTOR UAGRAM
Presidente presidium

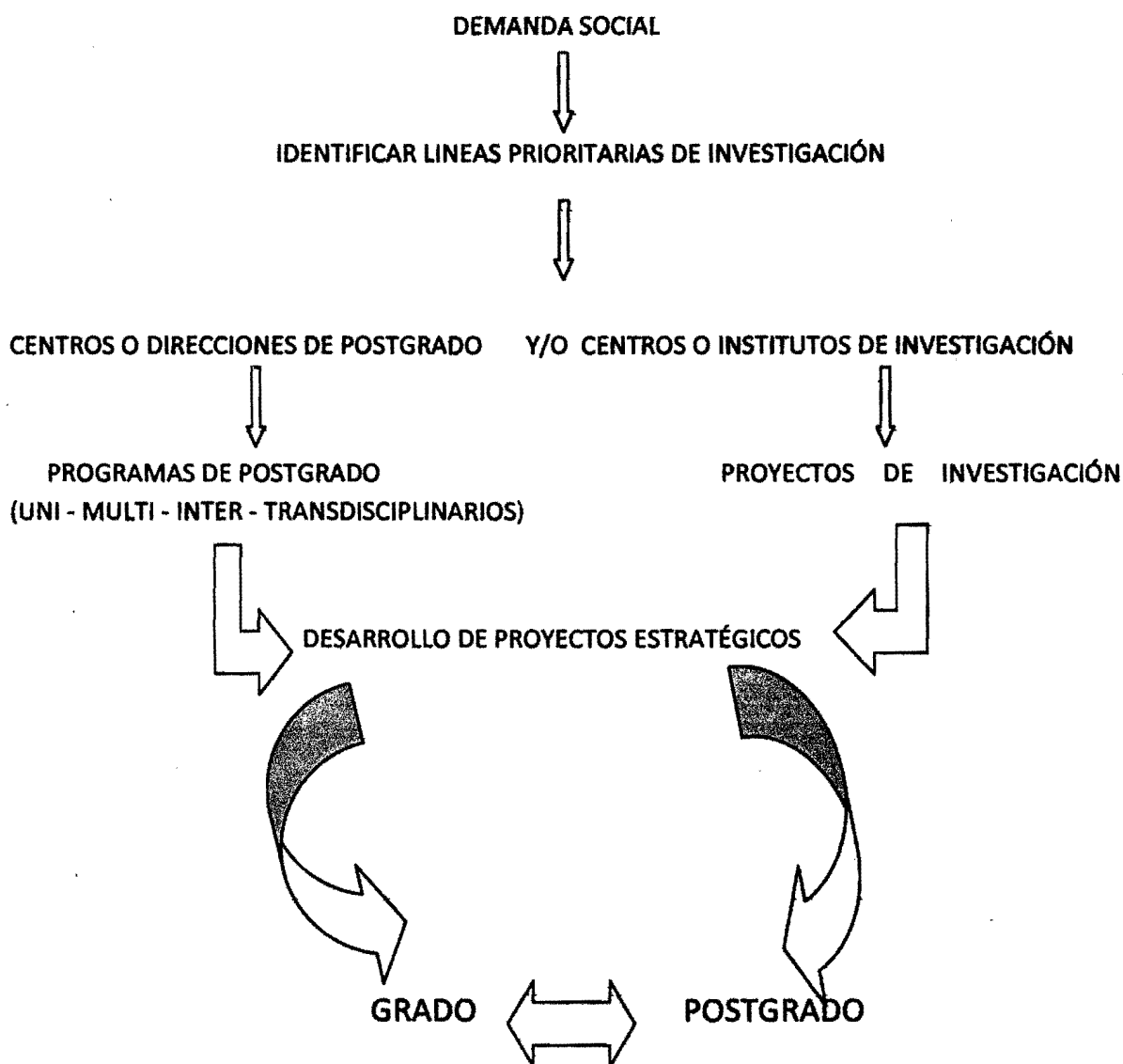

MSc. Ing. Apolonia Rodríguez G.
DELEGADA DOCENTE USFXCH
Secretaria presidium


Univ. Pablo Gonzalo Vallejos Chipe
Secretario universitario Presidium

Objetivo del modelo de integración del grado con el postgrado

Integrar el I+D

El objetivo del modelo de integración del grado con el postgrado es generar Investigación y Desarrollo (I+D) en el Sistema de Universidades, en atención a las demandas sociales: El gobierno, las empresas, la universidad y/o la sociedad civil.



Lineamientos estratégicos del modelo de integración del grado con el postgrado

La integración estratégica del grado con el postgrado se basa en la INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA la que es irradiada a partir de los Centros o Direcciones de Postgrado y/o Centros o Institutos de Investigación como base institucional del eje integrador.

Las líneas prioritarias de investigación científica establecidas por cada Universidad del Sistema Universitario son la fuente para el desarrollo de programas de postgrado académicos como para el desarrollo de la investigación en el postgrado y el grado y que apuntan a su conversión en "proyectos estratégicos de desarrollo".

El modelo "postgradual académico o de investigación" es el pilar fundamental para integrar en grado con el postgrado. El postgrado es desarrollado en el marco de una demanda social y una necesidad académica científica y puede tener carácter Uni- Multi- Inter o Transdisciplinario.

La participación de los estudiantes del grado para crear I+D es encaminada a partir de las líneas de investigación generadas en los Centros o Direcciones de Postgrados y/o los Centros o Institutos de Investigación.

Operativización de la propuesta

Aspectos Normativos

Resolución del XII Congreso de Universidades del Sistema Universitario Boliviano por la que se "aprueba el desarrollo de Programas de Postgrado Académicos".

Aspectos Administrativos

Estructuración y organización basada en las características propias de cada universidad del sistema de universidades.

Participación de los recursos humanos altamente calificados con títulos de maestría o doctorado para el desarrollo de programas postgraduales (en caso de mantenerse las limitantes establecidas por la ley financiera, sin remuneración pero con reconocimiento en el escalafón docente) y/o el desarrollo de investigaciones estratégicas en base al potencial I+D de cada universidad del sistema universitario.

Aspectos Académicos

Los programas de postgrado se desarrollan con pertinencia, ya que articulan la demanda social para la generación de I+D con el desarrollo del conocimiento.

El Postgrado es ejecutado por Unidades de Postgrado y/o Centros o Institutos de investigación definidas por cada Universidad del Sistema; además del potencial del grado que es importante en el marco del cumplimiento del objetivo de generación de I+D.

La investigación con pertinencia y basada en las demandas sociales en el marco del contexto de cada una de las universidades en el sistema universitario se desarrolla en el postgrado y se irradia a partir de un modelo piramidal al grado; es decir que, en un tema de "investigación estratégica", participan egresados para cumplir el requisito de la presentación de proyectos o tesis de grado y de estudiantes del grado a objeto de generar "cultura investigativa".

El Docente Universitario de los Programas de Postgrado y/o de la Investigación Estratégica es el motor para la generación de I+D a través de las investigaciones con pertinencia social y que luego inserta dicha experiencia en la currícula del grado a través de su función docente.

Los docentes de grado con niveles académicos de maestría y doctorado podrán participar en los cursos de postgrado y en proyectos de investigación pertinentes liberándolos de su carga horaria del grado, y sin afectar su remuneración ni poner en riesgo su cátedra terminado el proyecto.

Los titulados por excelencia académica y/o con potencial investigativo en el grado se constituyen en el recurso humano prioritario para que participen en los programas de Postgrado.

Aspectos Económicos

El desarrollo de Programas de Postgrado será financiado de acuerdo a las políticas de cada Universidad del Sistema.

Los Proyectos de Investigación Estratégica pueden ser ejecutados con recursos IDH, fondos de la cooperación internacional y otros.

Aspectos de Gestión

Gestionar ante el gobierno el respaldo y la declaratoria de "Proyectos de Investigación Estratégica" como mecanismo concreto para operativizar la generación de conocimiento sin las restricciones establecidas en la ley financiera.

SEMINARIO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA –CEUB “FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA”

ACTA COMISION III

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

En la Ciudad de Santa Cruz, siendo las 18:31 horas del día 16 de julio del 2014, se reunieron en el salón auditorio de INEGAS de la UAGRAM, los Vicerrectores, delegados docentes y universitarios de las universidades del sistema boliviano, con el propósito de tratar asuntos relacionados con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Seminario taller nacional “Fortalecimiento Académico del Sistema de la Universidad Boliviana”, para la presentación de propuestas de modelos basados en los 3 puntos del temario propuestos por el CEUB.

- 1.- Créditos académicos
- 2.- Integración Grado Posgrado
- 3.- Análisis y evaluación del Diseño Curricular por competencias

Discutidos los puntos anteriores en mesas de trabajo, se tomaron los siguientes

ACUERDOS

La presidenta de la comisión dio una introducción sobre el trabajo de la comisión, y el secretario universitario presentó el trabajo, la cual ha sido puesta en consideración del plenario bajo los siguientes enfoques:

- Varias universidades tienen experiencias de formación bajo el enfoque de la FBC
- Las universidades que avanzaron tienen planes curriculares bajo el enfoque
- Trabajan en la base de asignaturas y no en módulos
- Procesos de capacitación en diplomados
- Pando facilita esta formación (FBC)
- Se deben definir propios modelos académicos
- Modificar normativas
- Definir que implica el trabajo por módulos
- Todas las univ. presentes han desarrollado incursiones en la FBC
- No todas cuentan los medios para la implementación
- Existen experiencias aisladas en algunas universidades
- Que las univ, continúen trabajando en la implementación de la FBC
- Revisar los reglamentos del régimen docente y estudiantil
- Desarrollar instrumentos para la evaluación del currículo FBC
- Incorporar las TICs para el desarrollo de la formación en FBC
- Definir un modelo educativo propio de cada universidad
- Las universidades deben intercambiar las experiencias
- La capacitación a docentes se ha implementado en casi todas las universidades

- Implementar capacitación continua
- Diseñar instrumentos que permitan evaluar los procesos de capacitación
- Crear instancia de debate sobre la FBC, para facilitar la movilidad docente estudiantil

Una vez concluida la presentación, se han realizado algunas sugerencias por parte del plenario:

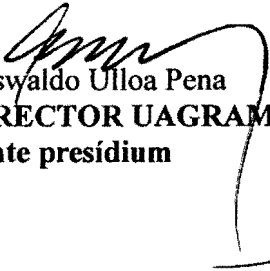
- 1) El trabajo que se presentó más se concretizó en hacer un diagnóstico y recomendaciones, pero no se hizo una propuesta en concreto
- 2) Deberían hacer una propuesta de metodología el cómo se hará?
- 3) En esta comisión se tiene que hacer mucho trabajo, no se ha concretado nada todavía
- 4) Mañana continuara el trabajo de subcomisiones
- 5) Hay revisar si vamos a formar con este modelo o no
- 6) Es necesario que la universidad tenga un modelo académico
- 7) Este taller es para proponer políticas de cómo se implementara el modelo FBC
- 8) Hace 2 años se aprobó en la conferencia de la Universidad boliviana el proyecto TUNING y este está basado en la FBC
- 9) Este modelo implica una reingeniería en cada universidad
- 10) El documento que emite la comisión está bien, no solo pasa por la capacitación, sino todos los docentes y autoridades deben hacerlo
- 11) La información debe ser de amplio conocimiento de todos
- 12) La información de la mesa debe tomar en cuenta el CEUB
- 13) No deben aprobarse modelos por acuerdos con algunos organismos, sino porque la es una necesidad del sistema
- 14) Para la reunión en Pando se debe conformar una comisión que revise la normativa que adapte el modelo, y lo lleve a la RAN


Con todas estas sugerencias, se aprueba la propuesta, a horas 19:20, del mismo día, para constancia firman los que en ella intervinieron.

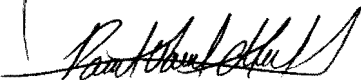
Continuando con el desarrollo del plenario con las palabras del secretario académico del CEUB, quien informo a los presentes que la RAN será en la ciudad de Cobija en fechas 25 – 27 de agosto del 2014.

Se entregó un documento a los representantes de cada universidad un documento impreso de las ofertas de carreras de todas las universidades del sistema.

Al concluir las presentaciones de todas las comisiones de trabajo, se dio por concluido el seminario, a cargo del Presidente del presidium, a hrs. 20:00, del 16 de julio del año 2014.


Dr. Oswaldo Ulloa Pena
VICERRECTOR UAGRAM
Presidente presidium


MSc. Ing. Apolonia Rodríguez G.
DELEGADA DOCENTE USFXCH
Secretaria presidium


Univ. Pablo Gonzalo Vallejos Chipe
Secretario universitario Presidium

COMISIÓN III

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

RESUMEN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE COMPETENCIAS EN LAS UNIVERSIDADES DEL SISTEMA

AVANCES

Síntesis de la primera parte del trabajo de las comisión

Las Universidades del sistema presentan diferentes niveles de avance en la implementación del enfoque de competencias:

- UAGRM y la UAP ya tienen las primeras promociones formadas bajo este enfoque
- UTO, UATF, UCB, UNIPOL y EMI tienen carreras en implementación
- UMSFX, UMSS y UNSXX han desarrollado experiencias a nivel microcurricular
- UAB, UMSA, UPEA, UAJMS sin avances significativos

EXPERIENCIAS

- Las universidades con mayor avance cuentan con definición de concepto y enfoque de competencia definido. Existe una estructura del diseño curricular común con algunas variaciones de terminología, lo que permite apreciar que hay una aproximación a complementar con lineamientos generales al respecto en el marco de la FBC.
- Se definen diferentes tipos y niveles de competencias, incluyendo de manera general las competencias específicas, genéricas y básicas.
- Se trabaja sobre un modelo híbrido, es decir, sobre la base de asignaturas, no módulos.
- Metodología definida para los distintos procesos, sistematizadas en documentos factibles de compartir.
- Procesos de capacitación docente desarrollados generalmente a través de diplomados.
- El desarrollo de normativa, como por ej. en la U. de Pando y la UAGRM facilita la implementación.

DESAFÍOS

- Definir un modelo propio de la universidad boliviana que ofrezca lineamientos generales del enfoque
- Definir sobre qué paradigma y qué concepto de competencia vamos a trabajar.
- Fortalecer instancias encargadas de conducir el proceso de cambio al interior de cada universidad
- Continuar con procesos de formación y seguimiento docente
- Modificar la normativa y gestión administrativa que limita la implementación de la FBC
- Pensar en las competencias genéricas, su transversalización, desarrollo y evaluación
- Definir qué implica el trabajo por módulos
- Cómo participan los empleadores y graduados en el proceso.
- Considerar incentivos para docentes que implementan el enfoque

CONCLUSIONES POR ÁREAS IDENTIFICADAS

I. METODOLOGÍA DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FBC

Conclusiones

1. Todas las universidades presentes han hecho incursiones en el proceso de rediseño curricular FBC.
2. Existen aún, algunas universidades sin avances significativos, pero que sin embargo tienen el interés por iniciar el proceso.
3. No todas cuentan con metodologías propias de diseño, implementación y evaluación curricular.
4. No todas se encuentran en el mismo nivel de implementación
5. Se trata de un proceso que lleva tiempo y que requiere de políticas y normativas, recursos humanos especializados y recursos financieros.
6. Existen experiencias aisladas en las universidades que generan procesos e instrumentos particulares para la implementación de la FBC, los que requieren ser compartidos para el fortalecimiento académico.

Recomendaciones.

- Que las universidades continúen trabajando en el diseño e implementación de los FBC
- Que se establezcan lineamientos generales, en el marco de la autonomía, en los procesos de diseño, implementación y evaluación curricular, a partir de las experiencias de las Universidades del Sistema.
- Se deberían revisar los reglamentos de Régimen Docente y Régimen Estudiantil para permitir una implementación adecuada del diseño e implementación de los currículos FBC.
- Definir lineamientos generales para el rediseño y la implementación del enfoque de competencias en la universidad boliviana, de manera que cada universidad y carrera pueda adaptarlos a sus propias características, manteniendo elementos comunes con el sistema.
- Desarrollar instrumentos para la evaluación del currículo FBC, a partir de la definición de criterios comunes.
- Recuperar las experiencias desarrolladas por las universidades, sistematizadas en documentos producidos, reglamentaciones, sistematizaciones de experiencias, etc., además de la propia experiencia de las personas a través de diferentes medios y eventos, que puedan servir de base para la construcción de estrategias propias en cada universidad.
- Promover la homogenización de los perfiles profesionales en base a competencias de las distintas carreras, en las reuniones sectoriales.
- Definir las competencias genéricas de los profesionales de la universidad boliviana.
- La FBC debe ser coherente con los principios del sistema universitario.
- Incorporar las TICs en educación en el desarrollo de la FBC.

II. POLÍTICAS Y NORMATIVAS. GESTIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA

Conclusiones

- Se observa que la implementación de los diseños FBC no cuentan con políticas institucionales y normativas que faciliten y viabilicen los procesos de tránsito de currícula por objetivos a currícula FBC.
- Las estructuras académicas para llevar a cabo este procesos de rediseño curricular si bien existen en muchas universidades no alcanzan a cubrir las exigencias de este proceso no solamente en recursos humanos y financieros sino en el desarrollo del proyecto de FBC mismo.

Recomendaciones.

- Definir un modelo educativo propio de cada universidad que proporcione las bases y fundamentos para el diseño y la implementación del enfoque FBC.
- Las universidades deberían resumir todo lo concerniente a la normativa existente e intercambiar estos documentos, y crear una comisión que en un plazo de noventa días, identifique y proponga políticas y normativas generales que faciliten y viabilicen el diseño e implementación de currículos FBC. Se hace necesario establecer políticas de implementación de la FBC en cuanto a metodologías y normativas coherentes.
- Los equipos técnicos de las universidades, capacitados y en permanente actualización, deberían tener una cierta estabilidad, que dé continuidad al trabajo de rediseño curricular.

III. CAPACITACIÓN

- La capacitación de los docentes para el diseño e implementación de FBC se ha realizado prácticamente en todas las universidades.
- No todas registran eventos de información para los estudiantes en procesos de formación por competencias.
- Se ha identificado que las capacitaciones a docentes es significativa en las diferentes universidades, sin embargo éstas no garantizan la aplicación de la FBC en el proceso de enseñanza aprendizaje y el logro de competencias.

Recomendaciones

- Implementar procesos continuos de capacitación y seguimiento que puedan acompañar las diferentes fases del diseño e implementación de la currícula FBC, procurando que los productos de los diferentes módulos enriquezcan y se integren a estas diferentes fases.
- Diseñar instrumentos que permitan evaluar el modelo implementado.
- Los procesos de capacitación deben incluir a los estamentos docente y estudiantil y al sector administrativo, financiados con recursos IDH.
- Desarrollar procesos de capacitación y seguimiento a los procesos de rediseño e implementación, de manera sistemática y a cargo de una instancia especializada.

RECOMENDACIONES GENERALES

Crear una instancia de debate e intercambio permanente, en torno al perfeccionamiento de los procesos de formación profesional, que promueva la integración de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, y que facilite la movilidad docente estudiantil y los procesos de acreditación nacional e internacional.

Que con recursos IDH se avance este proyecto de la FBC en el cual participen las distintas Universidades y el CEUB.

Que el CEUB se dirija a cada universidad para orientar el trabajo.

Que los diseños curriculares promuevan la articulación con la secundaria.

La presidencia de la comisión es encargada de la articulación de la propuesta elaborada en la reunión de octubre 2013 en Cochabamba con los avances de la presente reunión.

Que se conformen 3 comisiones para continuar con el trabajo de la comisión, hasta la presentación de propuestas concretas en fecha, crear una instancia de debate e intercambio permanente, en torno al perfeccionamiento de los procesos de formación profesional, que promueva la integración de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, y que facilite la movilidad docente estudiantil y los procesos de acreditación nacional e internacional.

Que con recursos IDH se avance este proyecto de la FBC en el cual participen las distintas Universidades y el CEUB.

Que el CEUB se dirija a cada universidad para orientar el trabajo.

Que los diseños curriculares promuevan la articulación con la secundaria.

La presidencia de la comisión es encargada de la articulación de la propuesta elaborada en la reunión de octubre 2013 en Cochabamba con los avances de la presente reunión.

Que se conformen 3 comisiones (Políticas y normativa, metodología y Capacitación) para continuar con el trabajo de la comisión, hasta la presentación de propuestas concretas.

Por la comisión firman:

1.- Presidenta: Teresa Ruiz de Centurión
2.- Relator: William Mariaca Garrón
3.- Secretaria: Daniela Dávila Heitmann

PARTICIPANTES TALLER - UAGRM

UNIVERSIDAD	NOMBRE	TÉLEFONO	EMAIL
01 UMSFX	1. María Elizabeth Flores - vicerrectora	728-88630	efloresandrade@hotmail.com
01 UMSFX	2. Apolonia Rodriguez G.	711-75795	arogo263@gmail.com
01 UMSFX	4. Antonio Mostajo	728-96083	amostajof@gmail.com
01 UMSFX	5. Willy Padilla	711-52664	jochizz@hotmail.com
01 UMSFX	6. Carla E. Prado C.	711-53677	boliviACP@gmail.com
02 UMSA	1. Fernando Alberto Quevedo Iriarte - vicerrector	715-65212	fa_quevedo@hotmail.com
02 UMSA	2. Lucio Fernando Davalos Crespo	701-68787	ferdacres@hotmail.com
02 UMSA	4. Fernando Sarabia	795-86215	fsarabiacamacho@yahoo.com
02 UMSA	5. Mario Delgadillo Z.	706-19300	mario.delgadillo@gmail.com
02 UMSA	6. Daniel Sauza Salazar	705-66134	grapho2002@yahoo.es
03 UMSS	1. Waldo F. Jimenez Valdivia- vicerrector	774-50308	waldos35@yahoo.com
03 UMSS	2. José Ronald del Barco Alcocer	707-29292	ronaldjose@hotmail.com
03 UMSS	4. Jennifer Cahill	764-41213	jcahill@fcyt.umss.edu.bo
03 UMSS	5. Miguel Arratia J.	717-89772	miguelarratia@yahoo.es
03 UMSS	6. Roberto Nina Calle	-----	ninacallerobert@hotmail.com
03 UMSS	7. Alan Jacobs S.	793-88886	jacobs.alan.s.@gmail.com
03 UMSS	8. Ana Rosario Rodriguez Uribe	703-99124	anarocio_ro@hotmail.com
04 UAGRM	1. Oswaldo Ulloa Peña- vicerrector	710-11464	oullap@gmail.com
04 UAGRM	2. Santos Javier Tellez	708-87869	santostellez@hotmail.com
04 UAGRM	4. Liliana Morenza		
04 UAGRM	5. Ramiro Ocampo	708-22243	julio_ramiro_ocampo@hotmail.com
04 UAGRM	6. Manuel Porcel	700-06416	manuelporcelmpr@hotmail.com
04 UAGRM	7. Gladis Aguilera	726-10002	gaguisa60@yahoo.com
04 UAGRM	8. Grace Morgan	721-49095	graecmorgan5@yahoo.com
04 UAGRM	9. Hugo Porcel A.	721-45355	okporcel@hotmail.com
04 UAGRM	10. Ruth Mary Justiniano	726-93062	ruthyjusa@hotmail.com
04 UAGRM	11. Lissand Zankyz	700-88807	lissand555@hotmail.com
04 UAGRM	12. Alejandro Gutierrez	704-44408	alejandro_gut20@hotmail.com

04 UAGRM	13. Samuel Mendoza	760-13417	samuelsms@hotmail.com
04 UAGRM	14. Univ. Pablo Gonzalo Vallejos Chipe	798-44214	pablito_165@hotmail.com
04 UAGRM	15. Teresa Ruiz de Zenturion	726-14341	teresadecenturion@yahoo.com
04 UAGRM	16. Nancy Abarca Sota	731-44385	nancyabarca@upsa.edu.bo
04 UAGRM	17. Maria Angélica Suárez	785-16898	marigelicasuarez@outlook.com
04 UAGRM	18. Jose Luis Egúez	755-54583	cheloeguez@hotmail.com
04 UAGRM	19. Norah Matienzo	716-39537	docmatia@hotmail.com
04 UAGRM	20. Eduardo Valenzuela Siles	754-94975	
05 UATF	1. Ing. Pedro G. Lopez Cortez -Vicerrector	724-13958	lopezcortespedro@yahoo.com
05 UATF	2. MSc. Ing. Jenny C. Claire Sempertegui	724-22095	jennyclaire@hotmail.com
05 UATF	3. Univ. Yuri Sergio Pereira Avendaño	794-31751	chachites5@hotmail.com
05 UATF	4. MSc. Maria Teresa Jiménez Zamora	724-32206	tjimenez12000@yahoo.es
06 UTO	1. Willie Córdova Eguivar	672-01010	willie.cordova@gmail.com
06 UTO	2. Gerardo Zamora Echenique	718-45224	gerardozamoraechenique@yahoo.es
06 UTO	3. Ma. Elena Tovar Moya	724-52884	elenatovarmoya@yahoo.com
06 UTO	4. Raul Rosales Colodro	724-54666	raul_rosales@hotmail.com
06 UTO	5. Jaime Herrera Argana	616-37861	muerte.13@hotmail.com
06 UTO	6. Willy Padilla	711-52664	jochizz@hotmail.com
06 UTO	7. Carla E. Prado C.	711-53677	boliviapc@gmail.com
07 UAJMS	1. Emmy Alfaro Murillo	729-42667	emmyalfaromurillo@gmail.com
8 UAJMS	2. Carlos Alberto Cossio Narvaez	729-65732	cossio.ca@uajms.edu.bo
9 UAIMS	4. Jimena Padilla	729-80806	jimenitapv@gmail.com
08 UAB	1. Ing. Edwin Oscar Diedrich - Vicerrector		
9 UAB	2. Univ. Silvio Tercero Basto Saucedo		
10 UAB	4. PdD. Godulo Roberto Torrez		
11 UAB	5. Ing. Jesus Egúez Rivero	711-30765	je_rivero2011@hotmail.com
12 UAB	6. Lic. Ruth Durán Souza	792-03921	ygor2031@gmail.com
09 UNSXX	1. Victor Mamani	752-39196	mascivo@hotmail.com
10 UNSXX	2. Valentin Loredó Gareca	711-89975	vioredog@yahoo.es
11 UNSXX	4. Antonio Arteaga Montero	711-04343	liderpol_umsxx@hotmail.com

12 UNSXX	5.	Mauro Alvarez Fernandez	678-39070	mauroalfer714@hotmail.com
10 UAP	1.	Jose Luis Segovia Saucedo – Vicerrector	729-3000	jlsegovia70@hotmail.com
11 UAP	4.	Maria Laura Rivera Vargas	729-18534	mcriverav@hotmail.com
12 UAP	5.	Eguy Tangora Zelada	761-04041	nashalytaz@gmail.com
13 UAP	6.	Jose Garcia Lopez	729-15930	jogar50@hotmail.com
14 UAP	7.	Ing. Abel Huaygua Chalco	729-10650	abel_huaygua.chalco@hotmail.com
15 UAP	8.	Guillermina Suarez Noza	771-02630	
16 UAP	9.	Silvia Barriga Shimokawa	616-62103	sibashi2005@yahoo.com
11 UPEA	1.	Julio Jalire Canaza – Vicerrector	719-91919	juliojalire@gmail.com
12 UPEA	2.	Freddy Clavijo Alave	762-00074	fca-05057@hotmail.com
13 UPEA	3.	Diego Mayta Paye	775-40847	diegodex-618@hotmail.com
14 UPEA	4.	Napoleón Jaime Selaez Fernandez	611-01851	jaimeupea@live.com
15 UPEA	5.	Jose Giovanni Gutierrez Botello	720-81918	giovannig2b@gmail.com
16 UPEA	6.	Vidal Ticona Gutierrez	721-85705	vidalticonagutierrez@hotmail.com
12 UCB	1.	Marcelo Loaya Melgarejo	706-41170	mloaya@ucbscz.edu.bo
13 UCB	2.	Vanya Roca	750-22876	vanyar@ucbscs.edu.bo
14 UCB	3.	Pablo A. Herrera Suárez	726-55417	herrerap@ucbscz.edu.bo
15 UCB	4.	Daniela Davial Heitmann	715-67051	mdavila@ucbscz.edu.bo
16 UCB	5.	Risela Brito Alvarez	708-90391	rbrito@ucbscz.edu.bo
17 UCB	6.	Victor Hugo Lobo	716-36595	vhll@ucbscz.edu.bo
13 EMI	1.	Francisco Rivero Vilca – Vicerrector	714-61769	frriverov@hotmail.com
14 EMI	2.	Vladimir Camacho Vidal	689-20473	vladimircamachov@hotmail.com
15 EMI	4.	Luis Noel Guachalla Zambrana	720-59382	lguachallaz@adm.emi.edu.bo
16 EMI	5.	Claudia Calvo	715-21646	clausdycc@gmail.com
15 UNIPOL	1.	Cnl. Gary Omonte Vera - Vicerrector	730-75421	omontevera@bolivia.com
16 UNIPOL	2.	MSc. William Mariaca Garrón	720-61655	wimaga2010@gmail.com
16 CUB	1.	Max Mendoza Prada - Presidente	759-83058	maxmendozaprada@gmail.com
16 CUB	2.	Eloy Miranda Huarachi – Vicepresidente	757-87979	
16 CUB	3.	Jimmy Garcia Ulloa	677-05405	
16 CUB	5.	Edwin Callapino	724-29919	

16 CUB	6.	Victor Hugo Hurtado	780-20501	
16 CUB	7.	David Alban	718-49314	
18 CEUB	2.	Ing. Gustavo Rojas Ugarteche	720-26289	igrojasu@hotmail.com
19 CEUB	3.	Ing. Luis Ernesto Valdivia Baldelomar		
20 CEUB	1.	Lic. César Fernández Rioja	2432288	ceubsna@hotmail.com